

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de Requerimiento de bienes y derechos al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de Requerimiento de bienes y derechos referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en los artículos 223.1, 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

DICIEMBRE 2013

Concepto: Notificación Requerimiento de Bienes al deudor.

Nº Expdte. Ejecutivo	Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo
2004EXP27004016	A45220969	CONSTRUARTE TOLEDO SA
2004EXP27002104	A45050911	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA DE ALQUILER SA
2008EXP27003564	3555384K	GOMEZ CARVAJAL ISABEL
2004EXP27004240	3768959H	GOMEZ MORENO MANUEL
2008EXP27000061	511595Y	LOPEZ DE TOLEDO ALVAREZ HEREDEROS
2010EXP27000019	B84486034	OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES HAYARI SL
2004EXP27000127	1689484L	ORTIZ BRAOJOS MARIANO
2004EXP27000239	3552167R	RODRIGUEZ BODAS SAGRARIO
2004EXP27000322	3560558C	RODRIGUEZ VAZQUEZ OLIMPIA
2005EXP27000962	518899L	SAINZ ROZAS GIL JOSE LUIS

Toledo 11 de diciembre de 2013.- La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.-11751